

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****753**      *VEMUR, S.L.*

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber, que en el procedimiento de ejecución 37/09 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Rachid Ladudiyi contra Vemur, Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado en fecha 20/12/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 130,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094540-1